

ACTA DE JUNTA GENERAL, UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MANTRA STATISTICS Y NEURO RESEARCH SOLUCIONES ESTADISTICAS INTEGRALES CASTROALARCONSA S.A., , CELEBRADA EL VEINTIOCHO DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTE.-

En la ciudad de Guayaquil, a los Veintiocho días del mes de Febrero de dos mil veinte, siendo las ocho horas y treinta minutos, situada en la Ciudadela Urdesa Central y guayacanes Villa.13 , Provincia del Guayas. **En la EMPRESA MANTRA STATISTICS Y NEURO RESEARCH SOLUCIONES ESTADISTICAS INTEGRALES CASTROALARCONSA S.A.,** , con la asistencia de los siguientes accionistas: **1) CASTRO CARRASCO JOSE ALFREDO**, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos, propietario de cuatrocientas (400) acciones ordinarias, nominativas, indivisibles y liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, **2) Srta. ALARCON VILLON VALERIA NATALY** , de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos, propietaria de cuatrocientas (400) acciones ordinarias, nominativas, indivisibles y liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los accionistas resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria con el carácter de universal, al amparo de lo dispuesto por la Ley de Compañías vigente, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa para tratar lo siguiente:

1. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
2. Conocer y resolver sobre el Estado de Resultado Integral, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
3. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario y del Gerente General.
4. Conocer y resolver sobre el Nombramiento del Comisario para el ejercicio económico correspondiente al año 2019.

Preside esta sesión el señor **CASTRO CARRASCO JOSE ALFREDO** y actúa como secretario Ad-Hoc el señor Srta. **ALARCON VILLON VALERIA NATALY** .

La secretaria luego de ratificar la concurrencia de la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía declara formalmente instalada la Junta General de Accionistas, al amparo de lo dispuesto en la Ley de Compañías y dispone que se proceda a conocer el orden del día acordado.

1. Se aprueba el Estado de Situación Financiera del ejercicio económico de 2019.
2. Se aprueba el Estado de Resultado Integral correspondiente al ejercicio del año 2019.

3. Se aprueba el informe del Gerente General y del Comisario sobre el ejercicio económico del año 2019.
4. Se resuelve nombrar como Comisaria para el período 2019 a la señora Johanna Pomaguayo.

Sin tener más puntos pendientes en la agenda para ser tratados en la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas; la Presidencia concede un receso para que la Secretaría elabore el Acta de la presente Junta General.

Reinstalada la sesión y constatada la existencia del quórum inicial, Secretaría da lectura del Acta, la misma que es aprobada por la Junta en forma unánime.

Se dispone que los documentos que han sido puestos en conocimiento de los señores accionistas en la presente Junta General Universal y Extraordinaria, pasen a formar parte del expediente de la presente Acta.

La Presidencia agradece a los señores accionistas por su asistencia a esta Junta y manifiesta que habiéndose agotado el orden del día convenido, la declara terminada, siendo las 10h00.

FIRMA:


ALARCON VILLON VALERIA NATALY
GERENTE GENERAL
CEDULA: 0952165611

FIRMA:


CASTRO CARRASCO JOSE ALFREDO
PRESIDENTE
CEDULA: 0915147912